



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 241-2012-UNAM

Moquegua, 21 de Junio del 2012

-1-

VISTO:

El Informe N° 065-2012-UNAM-CPIM de fecha 07.05.2012, del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.06.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 123-2012-UNAM de fecha 17.04.2012, se aprueba la nominación de Tutores a los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, conforme al siguiente detalle:

CICLO	DOCENTES TUTORES
Primer Ciclo	Arq. Bertha Silvana Vera Barrios Lic. José Orlando Quintana Quispe
Tercer Ciclo	Lic. Víctor Cahuana Quispe
Quinto Ciclo	Ing. Marcos Luis Quispe Pérez
Sétimo Ciclo	Ing. Osmar Cuentas Toledo
Noveno Ciclo	Ing. Arquímedes León Vargas Luque

Que, mediante Informe N° 065-2012-UNAM-CPIM de fecha 07.05.2012, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, Ing. Osmar Cuentas Toledo, solicita la rectificación de la Resolución C.O. N° 123-2012-UNAM de fecha 17.04.2012, ya que el Tutor encargado del III Ciclo está de Licencia por Estudios en la ciudad de Lima y también para poder integrar a los Docentes Contratados de la Carrera;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 14.06.2012, el Informe N° 065-2012-UNAM-CPIM de fecha 07.05.2012, del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad modificar el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución C.O. N° 123-2012-UNAM de fecha 17.04.2012;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.06.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de C.O. N° 123-2012-UNAM, de fecha 17.04.2012, en el extremo de Aprobar la nominación de Tutores a los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, conforme al siguiente detalle:





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCIÓN C.O. N° 241-2012-UNAM

Moquegua, 21 de Junio del 2012

-2-

CICLO	DOCENTES TUTORES
Primer Ciclo	Arq. Bertha Silvana Vera Barrios MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova
Tercer Ciclo	Lic. José Orlando Quintana Quispe Ing. Edgar Ruben Luque Choque
Quinto Ciclo	Ing. Marcos Luis Quispe Pérez Ing. Cristhian Gerónimo Curo Loro
Sétimo Ciclo	Ing. Osmar Cuentas Toledo Ing. Agapito Flores Justo
Noveno Ciclo	Ing. Arquímedes León Vargas Luque Ing. Kemper Alberto Portocarrero Ramos



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicamor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
ARCHIVO (2)



8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 21 MAY 2012
 Hora 11:00 N° Reg. 0547
 Firma [Signature] Pto [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
RECIBIDO
 15 MAYO 2012
 Hora 17:20 N° Reg. 1557
 Firma [Signature]

INFORME N° 065 - 2012 - UNAM-CPIM

A : Dr. JUAN SERGIO MIRANDA ZEGARRA
 Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
 Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

ASUNTO : SOLICITO DE RESOLUCION DE LA RESOLUCION C.O. N° 123-2012-UNAM

REFERENCIA : INFORME N° 42-2012-UNAM-CPIM

FECHA : Moquegua, 07 de Mayo del 2012

16 MAY 2012
 Universidad Nacional
 de Moquegua
 Presidencia

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito la Rectificación de la Resolución C.O. N° 123-2012-UNAM, ya el Tutor encargado del III Ciclo esta de Licencia por Estudios en la Ciudad de Lima y también para poder integrar a los Docentes Contratados de la Carrera, por tal motivo hago llegar la Relación con la rectificaciones respectivas de los Docentes Tutores designados para la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas correspondiente al Semestre Académico 2012-I, y pongo a consideración de su despacho Señor Vicepresidente Académico, para que emita opinión favorable y sea elevada a la Comisión Organizadora para su Aprobación y la emisión respectiva de la Resolución para que se les reconozca como Tutores a los Docentes que se indica en la relación adjunta al presente, y es como detalle a continuación:

PRIMER CICLO :

- ❖ Arq. Bertha Silvana Vera Barrios
- ❖ MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova

TERCER CICLO :

- ❖ Lic. José Orlando Quintana Quispe
- ❖ Ing. Edgar Ruben Luque Choque

QUINTO CICLO :

- ❖ Ing. Marcos Luis Quispe Pérez
- ❖ Ing. Cristhian Gerónimo Curo Loro

SEPTIMO CICLO :

- ❖ Ing. Osmar Cuentas Toledo
- ❖ Ing. Agapito Flores Justo

NOVENO CICLO :

- ❖ Ing. Arquímedes León Vargas Luque
- ❖ Ing. Kemper Alberto Ramos Portocarrero

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinentes, sin más que informarle me despido amablemente.

Atentamente,

c.c. Archivo.
 OCT/RCPIM.
 ysc/sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL
 COORDINACION CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS
Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
 Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 123-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Abril del 2012

VISTO:

El Acta de Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 14.04.2012, en la que se aprueba la nominación de Tutores de Carrera Profesional Ingeniería de Minas; proveído de Presidencia 1596, de fecha 12.04.2012; Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, el Ing. Osmar Cuentas Toledo, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, en atención a la directiva Académica 2012, eleva a Vicepresidencia académica, la propuesta de Docentes Tutores designados para la carrera Profesional de Ingeniería de Minas, correspondiente al semestre académico 2012 – I; con proveído N° 1087, de fecha 12.04.2012, el Dr. Juan Miranda Castro, Vicepresidente Académico, eleva la propuesta a Presidencia, solicitando sea aprobado por la Comisión Organizadora;

Que, mediante proveído de Presidencia N° 1596, de fecha 12.04.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, eleva el Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, presentado por el Ing. Osmar Cuentas Toledo, para que sea considerado en agenda de Sesión de Comisión Organizadora;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 14 de Abril del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la nominación de Tutores a los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, conforme al siguiente detalle:

CICLO	DOCENTES TUTORES
PRIMER CICLO	Arq. Bertha Silvana Vera Barrios Lic. José Orlando Quintana Quispe
TERCER CICLO	Lic. Víctor Cahuana Quispe
QUINTO CICLO	Ing. Marcos Luis Quispe Pérez
SEPTIMO CICLO	Ing. Osmar Cuentas Toledo
NOVENO CICLO	Ing. Arquímedes León Vargas Luque

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICELATENCIA ACADEMICA
RECIBIDO
11 ABR. 2012
Hora 19:00 N° Reg. 01 Foto

INFORME N° 42- 2012 – UNAM-CPIM

A : Dr. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

ASUNTO : SOLICITO EMISION DE RESOLUCION COMO TUTORES

FECHA : Moquegua, 11 de Abril del 2012

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y que en cumplimiento de la Directiva Académica 2012, remito la Relación de Docentes Tutores designados para la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas correspondiente al Semestre Académico 2012-I, y pongo a consideración de su despacho Señor Vicepresidente Académico, para que emita opinión favorable y sea elevada a la Comisión Organizadora para su Aprobación y emisión de Resolución para que se les reconozca como Tutores a los Docentes que se indica en la relación adjunta al presente, y es como detallo a continuación:

PRIMER CICLO :

- ❖ Arq. Bertha Silvana Vera Barrios
- ❖ Lic. José Orlando Quintana Quispe

TERCER CICLO :

- ❖ Lic. Víctor Cahuana Quispe

QUINTO CICLO :

- ❖ Ing. Marcos Luis Quispe Pérez

SEPTIMO CICLO :

- ❖ Ing. Osmar Cuentas Toledo

NOVENO CICLO :

- ❖ Ing. Arquímedes León Vargas Luque

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinentes, sin más que informarle me despido amablemente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
Responsable (e) Carrera Profesional de
Ingeniería de Minas

c.c. Archivo,
OCT/RCPIM,
ysc/sec.